

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

Siendo las 10 horas del día 11 de noviembre de 2022, se da inicio a la Reunión Ordinaria de la Asamblea Federal del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, en los términos del Art. 2° de la Ley Nro. 17.741 y sus modificatorias (t.o. 2001), en el Hotel Hermitage de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. La reunión mencionada que ha sido previamente convocada en legal forma es integrada por la representación de los Ministros, Secretarios o Subsecretarios de Cultura de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y presidida por el Vicepresidente del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES a cargo de la presidencia del organismo, Nicolas Batlle. Asimismo se cuenta con la presencia de autoridades del INCAA y el correspondiente equipo técnico para la celebración de la presente reunión. Habiéndose acreditado la personería y confirmada su presencia en la presente reunión se consigna el listado de autoridades presentes en forma presencial:

- 1) Buenos Aires – Juan Esteban Buono Repetto, Vicepresidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en carácter de asambleísta y Diego Ginestra, Cristian Scarpetta, Pablo Torello y Gerardo Villacorta en carácter de asesores.
- 2) Catamarca – María Lidia del Carmen Coria, Coordinadora de Espacios INCAA, en carácter de asambleísta.
- 3) Chaco - Neri Francisco Enrique Romero, Presidente del Instituto de Cultura hasta el mediodía, y por la tarde, Abril López ambos en carácter de asambleístas.

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

- 4) Chubut – Vanesa Lorena Zadoff, asesora de la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Chubut, en carácter de asambleísta.

- 5) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Paula Zupnik, Gerente BA Audiovisual del Ministerio de Cultura, en carácter de asambleísta.

- 6) Córdoba – Jorge Álvarez, Director del Polo Audiovisual, en carácter de asambleísta.

- 7) Entre Ríos – Germán Andrés Gómez, Presidente del Instituto Autárquico Audiovisual de la provincia de Entre Ríos, en carácter de asambleísta.

- 8) Formosa – Jorge Santander, Subsecretario de Cultura en carácter de asambleísta.

- 9) Jujuy – Luis Medina Zar, Secretario de Cultura, en carácter de asambleísta y Facundo Morales en carácter de asesor.

- 10) La Pampa – Adriana Lis Maggio, Secretaria de Cultura, en carácter de asambleísta y Lorena Rubin en carácter de asesora.

- 11) La Rioja - Hebe Estrabou, Directora General de Cine, en carácter de

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

asambleísta.

12) Mendoza - Carolina Peralta Coordinadora del Área Audiovisual del Ministerio de Cultura y Turismo en carácter de asambleísta.

13) Misiones - Mario Andrés Giménez, Presidente del Instituto de Artes Audiovisuales, en carácter de asambleísta.

14) Neuquén – Martin Ferrari Freire, Director Provincial de Fomento de la Industria del Cine del Ministerio de Culturas, en carácter de asambleísta.

15) Río Negro - Cristian Calvo, Director del Polo Audiovisual de la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Río Negro, en carácter de asambleísta.

16) Salta - Federico Casoni, Director de Audiovisuales de la Secretaría de Cultura, en carácter de asambleísta.

17) San Juan - Daniel Gil, coordinador audiovisual del Ministerio de Turismo y Cultura, en carácter de asambleísta.

18) San Luis - Juan Manuel Vener, Jefe Sub Programa Industria del Cine, en carácter de asambleísta.

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

- 19) Santa Fe - Florencia Lattuada, Secretaria de Política e Innovación Sociocultural, en carácter de asambleísta y Nora Araujo en carácter de asesora.
- 20) Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Lucia Rossi, Secretaria de Cultura, en carácter de asambleísta y Rodrigo Tenuta en carácter de asesor.
- 21) Tucumán - Adriana Chaya, Directora de Medios Audiovisuales del Ente Cultural de Tucumán, en carácter de asambleísta y Mariana Klyver, en carácter de asesora.

Se deja constancia de la presencia bajo la modalidad virtual de video conferencia de las siguientes personas:

- Juan Anselmo Leguizamón, Subsecretario de Cultura, en carácter de asambleísta por la provincia de Santiago del Estero
- Oscar Alejandro Canto, Secretario de Estado de Cultura, en carácter de asambleísta por la provincia de Santa Cruz
- Paula Mastellone y Juan Mascaro integrantes del último Consejo Asesor vigente del INCAA hasta el mes de septiembre de 2022.

Con la asistencia de los asambleístas nombrados se verifica el quórum necesario para sesionar, por lo que se da inicio al acto y se transcribe el temario del Orden del día:

1. Informe de gestión 2022.
2. Elevación de balances y estados contables 2019, 2020 y 2021 a AGN.
3. Plan estratégico 2023.

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

4. Costo medio, plan de fomento y convocatorias.
5. Cinemateca
6. Informe Consejo Asesor saliente.
7. Situación sedes ENERC y nuevas sedes de animación.
8. Políticas de Desarrollo Federal-RED FEDERAL FC
9. Cine.ar play y TV.
10. Espacios INCAA.
11. Presentacion Corredor audiovisual de los Andes

A continuación, toma la palabra Juan Pablo Zaffanella, Subgerente de Desarrollo Federal dando la bienvenida a todos y todas y explicando las reglas en el desarrollo de la presente reunión en el marco del Festival de Cine de Mar del Plata, celebrando la reunión en forma presencial.

Acto seguido toma la palabra el Vicepresidente del INCAA a cargo de la presidencia, Nicolás Batlle, quien saluda a todos y todas agradeciendo su presencia y destacando su emoción por la reunión luego de varios encuentros virtuales durante 3 (tres) años sin asambleas presenciales. Manifiesta, asimismo, que es una gran emoción dar la bienvenida en el marco del Festival de Cine de Mar del Plata. También hace llegar el saludo del Ministro Tristán Bauer y hace mención a su beneplácito por la realización del Festival de Cine de Mar del Plata con la presencia de actores y actrices de renombre y estudiantes de todo el país con un programa especial de capacitación a 600 alumnos que vinieron de todas partes del país.

Comenzando con el tratamiento del primer punto del orden del día referido al informe

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

de gestión 2022 del INCAA como también del tercer punto sobre el Plan Estratégico 2023, Nicolás Batlle celebra la prórroga lograda por 50 años de la ley de asignaciones específicas agradeciendo al Congreso de la Nación, siendo un paso importante y agradece a secretarios, ministros de cultura de las provincias, al Consejo Asesor, la Asamblea Federal, y a todos los colectivos de cineastas. En tal sentido destaca que “unidos por el cine” se transformó en “unidos por la cultura” y rescata muy especialmente la articulación llevada adelante con otros Institutos como el Instituto Nacional de la Música, el Instituto Nacional del Teatro y la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) afectados por la lucha en el Congreso y con la posibilidad de llevar adelante políticas de articulación en el futuro con nuevos temas a ser planteados normativamente. También reconoce públicamente al diputado Pablo Carro, a quienes impulsaron el proyecto y a todos los que lo aprobaron con una amplia mayoría que demuestra la conciencia de la importancia de las asignaciones específicas. Otro tema importante que dejan las jornadas del Congreso es la necesidad del Instituto de escuchar a todos con mucha atención, lo cual fue un pilar de gestión del INCAA que es un organismo histórico con 65 años, donde también aparecieron reclamos de los Senadores de mayor federalización de los recursos, la necesidad de escuchar a todos los sectores de manera profunda teniendo en cuenta también los reclamos en vistas de achicar asimetrías entre los recursos que están en el centro del país y el resto de las provincias y con lo cual desde el INCAA existe un gran compromiso. Desde el Ministerio de Cultura y los distintos organismos descentralizados también se busca ir por más, regulando las plataformas y OTT para poder realmente agrandar el fondo para no achicar el cine que es la propuesta de

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

trabajo a futuro. Manifiesta que el 2023 será un año complejo pero la idea es trabajar mancomunadamente en pos de la regulación de las leyes que necesita el sector para poder avanzar decididamente. En cuanto a los recursos del INCAA en general son muy limitados siendo un organismo con mayor demanda que los recursos existentes y de ahí surge la necesidad de modificar las leyes. Al tiempo que cambian los consumos culturales y que la publicidad se va a las plataformas o internet es necesario modificar la regulación considerando los cambios culturales, lo que implica un desafío que se puede lograr trabajando todos los sectores juntos.

Por otro lado Nicolás Batlle continúa el informe de gestión agradeciendo el apoyo y acompañamiento en estos 7 meses de gestión desde una crisis institucional muy fuerte del INCAA en abril de 2022 donde ha sido vital el apoyo de todas las provincias y la presencia del INCAA escuchando y hablando con los secretarios de cultura y el sector con un gran compromiso personal para escuchar a todos por lo cual se agradece mucho a las provincias junto con el apoyo recibido por el Consejo Asesor. En tal sentido ha sido fundamental haber realizado 7 reuniones desde la primera del 22 de abril en forma virtual, luego el 29 de abril en Buenos Aires, y reuniones posteriores en Formosa, San Juan, Jujuy y Tucumán. Aquello fue muy importante y se agradece mucho al Consejo Asesor con integración de sindicatos, directores, productores y miembros por cada una de las regiones. En el marco del Consejo Asesor se avanzó mucho logrando establecer una relación de confianza, diálogo y consenso, planteando Nicolás Batlle ser un ejecutor de políticas de consenso donde se pudo acordar la actualización de costo medio y topes de subsidios con varios retrasos anteriores. También se generó un incentivo del 10% para rodajes fuera de Buenos Aires, un

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

incentivo del 10% para películas con paridad de género en equipos técnicos y en 2 de los 3 roles centrales. Eso fue un primer paso en un plan de fomento más federal y plural, siendo además pasos en una dirección y concepto que constituyen un primer punto para federalizar la producción. Con el consenso y acuerdo del Consejo Asesor también se pudo llevar a cabo una nueva edición del concurso Raymundo Gleyzer que está funcionando desde 2006 y también a pedido del Consejo Asesor se provincializó un concurso histórico del INCAA que es Historias Breves, siendo un concurso mítico cuyos primeros ganadores han hecho grandes carreras.

En relación a la ENERC, Nicolás Batlle destaca su importancia como egresado y manifiesta la emoción que le produjo haber estado en Formosa en el marco del Foro Cultura Federal viendo un renacer audiovisual realizado por egresados de ENERC. Es algo muy importante que se celebra y es un compromiso para fortalecer las sedes regionales, y de animación. Agrega que en el marco del Festival de Cine de Mar del Plata se inauguró la Escuela de animación de Mar del Plata e invita a todos a conocerla. No es solo un anuncio sino una continuidad de trabajo con el compromiso de trabajar para inaugurar la sede definitiva de Comodoro Rivadavia que ya está funcionando y en Santa Fe está el compromiso para inaugurar en 2023 la sede de animación de Rosario. Nicolás Batlle plantea que, en conjunto con Juan Pablo Zaffanella, se propusieron fortalecer la Red de Espacios Incaa, incluyendo 7 nuevas salas a razón de 1 por mes, entre otras con Salas en Bariloche, San Rafael, Rauch y Mar del Plata. Por lo tanto, sin perjuicio de los recursos limitados, desde el INCAA se continúa apostando a la producción cinematográfica, al cine nacional y a los Espacios INCAA como lugar

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

fundamental para la exhibición de producciones nacionales. No solo expresa su alegría por el Festival de Mar del Plata sino también por el apoyo otorgado a más de 140 festivales en el país que fue récord este año, es fundamental la Red de Festivales Nacionales, incluyendo la presencia institucional del INCAA en Festivales como en Jujuy, Misiones y Tucumán. Se compromete a redoblar esfuerzos en 2023 para trabajar en esa Red de Festivales Nacionales.

Asimismo Nicolás Batlle informa la firma de un nuevo convenio con ARSAT que es el proveedor de los servicios de CINEAR TV con la idea de ser socios para mejorar la experiencia de CINEAR PLAY para más de 2 millones de usuarios activos. Se trabajó en un proyecto llamado “PAISAJES” en las regiones del país con la posibilidad de hacer un carousel de películas por las provincias para poner en valor todas esas producciones locales para que estén en CINEAR PLAY y CINEAR TV.

En relación a Ventana Sur, dice sentirse muy contento por la presencialidad con muchas visitas internacionales como el presidente del Festival de Cannes con lo cual se estará a la altura de sus 14 años de historia y de la vuelta a la presencialidad plena. Nicolás Batlle agradece la presencia de Mariana Avramo a cargo de la Cinemateca del INCAA quien trabaja en preservación y restauración con un proyecto de instalar la cinemateca en la provincia de San Luis con la lógica de descentralización de actividades del instituto. Es una iniciativa que cuenta con el aval del Presidente, del Gobernador de la provincia y del Ministro de Cultura, siendo un proyecto muy importante para 2023. Manifiesta que la preservación del material fílmico es muy importante para el INCAA destacando el trabajo de Mariana Avramo que ha mejorado muchísimo la cinemateca actual del INCAA. La idea de la instalación de la Cinemateca

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

en la provincia de San Luis no solo tiene la lógica política y de descentralización sino además por las condiciones de clima ideales para el acervo del INCAA con más de 10.000 películas en fílmico y 10.000 en digital.

También Nicolás Batlle, destaca el hallazgo increíble de material de cine mudo que se realizó por la Cinemateca del INCAA contando la restauración realizada con imágenes inéditas de 100 años generadas en Santiago del Estero, Rosario y Mendoza y países limítrofes como Brasil y Chile incluyendo su proyección con música en vivo.

Por último, se reafirma el trabajo de la Subgerencia de Desarrollo Federal con diferentes sectores de la comunidad mediante  los programas de extensión y el compromiso de trabajar más fuertemente con el "Cinemóvil" con el objetivo de que las 24 provincias tengan sus camionetas. También ha sido muy importante el "Programa Las Escuelas van al Cine" con muchos estudiantes viendo cine por primera vez. Agrega que el Programa "Cine en Cárceles" es muy importante para garantizar el derecho de acceso a la cultura para personas privadas de la libertad. Destaca también el programa "Cine Inclusión" para personas con discapacidad y "Gafas Violetas" para trabajar con perspectiva de género.

Por último Nicolás Batlle agradece el acompañamiento del equipo del INCAA estando siempre a disposición de forma virtual y presencial. Siempre es una obligación dar respuesta y escuchar, entendiendo que no hay centro ni periferia y es tan importante el Gaumont como los Espacios INCAA, y el reclamo de todo productor de todas las provincias de Argentina. El INCAA es un organismo que debe ser federal con sede en Buenos Aires pero con un compromiso concreto de estar para escuchar a todos y todas en pos de un cine cada vez más federal y con perspectiva de género.

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

A continuación, Nicolás Batlle pasa la palabra a Pablo Wisznia agradeciendo su gestión ya que dejará su cargo para pasar al sector privado.

Pablo Wisznia agradece las palabras de Nicolas Batlle y destaca la importancia de haber trabajado tanto tiempo en el ámbito de la Cultura desde el Ministerio de Cultura y el INCAA. Refiere asimismo la importancia de regular el tributo de las plataformas y redes sociales donde la publicidad ha ido cambiando a esos sectores y en distintos proyectos vinculados a una batalla para que los contenidos argentinos sigan siendo vistos por los argentinos y por el mundo y evitar que los fondos del INCAA sigan cayendo. La perspectiva es que con el avance de la producción se puedan generar nuevas medidas para agrandar el fondo como también pensar para que esos fondos rindan, sean federales y permitan mirar cine de todo el país, incluyendo locaciones y técnicos de toda la Argentina. Destaca también la importancia de la realización de las reuniones de la Asamblea Federal a lo largo de tantos años y agradece a todos.

A continuación toma la palabra Jorge Álvarez de Córdoba agradeciendo el trabajo de Pablo Wisznia y deseando continuar en contacto.

Adriana Maggio de La Pampa se suma a lo indicado por Jorge Álvarez y quiere subrayar la importancia de defender los fondos específicos que sirvió para fortalecer el parentesco con entidades culturales y destacando la importancia de fortalecer la institucionalidad de la cultura con el INCAA, la CONABIP, el Instituto de la Música y el Instituto de Teatro. Es importantísima la institucionalidad de la cultura en lo que es menester continuar con el trabajo mancomunado.

Neri Romero de Chaco, destaca que se está trabajando con 10 provincias en un

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

consejo cultural regional y en la reciente reunión se habló de un polo audiovisual del norte grande con 10 gobernadores. Es importante trabajar en nuevos festivales con todos los lenguajes y franjas etarias y la posibilidad de realizar un festival del norte grande. Asimismo destaca que son 10 provincias pensando en el desarrollo estratégico de los polos audiovisuales.

A continuación, para tratar el segundo punto del orden del día sobre la Elevación de balances y estados contables 2019, 2020 y 2021 a la Auditoría General de la Nación, toma la palabra Juan Landaburu de la Gerencia de Administración del INCAA quien saluda a todos y todas, destacando que desde abril se está trabajando en regularizar situaciones anómalas. En tal sentido, la Auditoría General de la Nación intimó al Instituto a cumplir con la obligación legal del INCAA de elevar los balances y estados contables de 2019, 2020 y 2021 que son tratados por el Consejo Asesor, siendo firmados por el Presidente y luego elevados por la Asamblea Federal a la auditoría general de la Nación. Al respecto Juan Landaburu destaca que se ha podido regularizar la situación respecto de 2 de los 3 períodos con el trabajo de la Asamblea Federal para los periodos 2019 y 2020. Manifiesta la necesidad en esta asamblea de regularizar la situación en lo que refiere al año 2021, conforme lo solicitado por la Auditoría General de la Nación. Agrega que si bien oportunamente ya fue enviada una nota para elevar balances de 2019 y 2020, la AGN solicita que se ratifique por la Asamblea Federal en este acto esa presentación. Por otro lado también se encuentra pendiente el tema de elevar a la Auditoría General de la Nación el balance y estados contables de 2021. En tal sentido los integrantes de la Asamblea Federal desean dejar constancia en la presente las observaciones realizadas por el Consejo Asesor sobre los Balances y

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

Estados Contables del INCAA de los periodos de 2019, 2020 y 2021, habiendo sido manifestadas en el acta del Consejo Asesor del INCAA celebrada en la Provincia de Jujuy el día 5 de septiembre de 2022. Tales observaciones se incorporan a la presente como Anexo I, transcribiendo las mismas en su parte pertinente. Asimismo al respecto tomó la palabra mediante videoconferencia Juan Mascaro integrante del último Consejo Asesor, explicando la situación mencionada.

A continuación todos los miembros de la Asamblea Federal ratifican por unanimidad en este acto la elevación por parte del Presidente del INCAA de los balances y estados contables del INCAA a la Auditoría General de la Nación en relación a los periodos de 2019 y 2020. Asimismo los miembros de la Asamblea Federal aprueban por unanimidad en este acto solicitar al presidente del INCAA que se eleve a la Auditoría General de la Nación el balance y estados contables del INCAA en relación al periodo 2021.

A continuación Mario Giménez de Misiones propone a los integrantes de la Asamblea Federal realizar desde 2023 una reunión de la asamblea por trimestre, siendo 4 reuniones anuales, ofreciendo que una de las reuniones sea presencial en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Nicolás Batlle agradece lo planteado por Mario Giménez siendo una propuesta excelente que queda a consideración de la Asamblea. Agrega que se puede pensar en una reunión en Mar del Plata, otra en Puerto Iguazú y 1 o 2 reuniones virtuales y que es una iniciativa muy viable para generar una continuidad de trabajo más sólida. Asimismo aprovecha a contar que desde el Instituto se está haciendo el seguimiento del decreto presidencial que designe a los miembros del nuevo Consejo Asesor en el

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

cual habrá varios integrantes del Consejo anterior que van a continuar y el objetivo es mantener la lógica de reuniones mensuales, y tener presencia en todas las regiones del país con la posibilidad de hacer una recorrida federal en las Sedes ENERC que son también Sedes INCAA.

Neri Romero de Chaco comparte la propuesta de Misiones y celebra la oportunidad de sumar más tiempo para producir y debatir en conjunto.

A continuación los integrantes de la Asamblea Federal presentes aprueban por unanimidad la propuesta de realizar para el año 2023, 4 reuniones, una por trimestre, y que una de ellas sea celebrada en la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. German Gómez de Entre Ríos indica que la nueva legislación provincial referida al audiovisual en distintas provincias implica considerar otra manera de ver el mapa y la optimización de los recursos en lo cual ayudará mucho realizar más reuniones.

Martin Ferrari de Neuquén comparte lo antedicho por los asambleístas y agrega que la Asamblea Federal tiene que ver con la impronta propuesta por Nicolás Batlle en lo cual se requiere un rol más activo considerando también lo dispuesto por la Ley de Cine. Asimismo destaca y agradece este espacio para conocer al equipo del INCAA y compartir las experiencias en otras provincias sobre leyes de cine, concursos y sedes ENERC en lo cual es fundamental pensar un 2023 con más encuentros con una agenda donde cada región y provincia pueda escuchar e intercambiar ideas con un plan de fomento con participación activa de todas las provincias. En tal sentido se agradece mucho la presencia activa y apoyo institucional de Nicolás Batlle en las distintas provincias.

Nicolás Batlle destaca que toda nueva iniciativa y regulación legislativa es una gran

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

noticia y manifiesta vehementemente su deseo de estar y participar. Comenta que otrora el INCAA no participaba del programa Cultura Federal y ahora se pudo viajar a Chaco y Formosa con la idea de ir pronto a Misiones en lo cual siempre se cuenta con el INCAA para acompañar este tipo de iniciativas de la forma que deseen las provincias. La intención del INCAA es acompañar respetando la lógica del fomento provincial. En esa lógica y diversidad el INCAA tiene la intención de escoltar las iniciativas, siempre entendiendo la forma y particularidades provinciales propias con la importancia de las Films Commissions, o políticas globales. Con esa diversidad de lo federal y de la lógica de cada una de las provincias el INCAA va a participar siempre independientemente del color político y lógica de lo público. Es intención del INCAA hablarle a cada gobernador o gobernadora, acompañar y ayudar en esa lógica. De esa forma desde el INCAA se pudo participar en distintos Festivales e iniciativas con gobernadores y convenios con distintas provincias.

Juan Manuel Vener de San Luis celebra la presencialidad siendo muy importante para establecer nuevos lazos y compartir información de suma importancia. Destaca asimismo la importancia del federalismo no sólo en las actas sino en los hechos y la presencia del INCAA en dos ocasiones en San Luis este año como también la importancia de la posibilidad del proyecto de establecer en dicha provincia la Cinemateca Nacional.

Florencia Lattuada de Santa Fe coincide en la importancia de la presencialidad y el agradecimiento a Nicolás Batlle por estos 7 meses de trabajo para poder pensar en distintas herramientas de destino de los recursos federalmente en lo cual es menester seguir profundizando. Al respecto considera de suma utilidad la propuesta de hacer

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

más reuniones que hizo Mario Gimenez Misiones y destaca la importancia de las Regiones de las que surgió la iniciativa del concurso Historias Breves en su nueva modalidad provincial.

Juan Buono de la Provincia de Buenos Aires, agradece la presencia de todos en esta provincia y Ciudad de Mar del Plata en el marco del Festival. Asimismo agradece y celebra desde el Instituto Provincial y del Gobernador la realización de la Asamblea Federal y agradece a Nicolás Batlle el protagonismo que se ha posibilitado a los integrantes para ser escuchados e implementar acciones concretas que es lo que necesita el país recorriendo todos sus territorios. Destaca que la provincia de Buenos Aires es también muy federal con una necesidad de políticas diversas de recursos hacia el interior de las provincias y en ese sentido es importante hacer énfasis en las políticas públicas, que son las que permiten nuevos derechos con herramientas que financien pero también con el trabajo e impulso de los funcionarios que participen activamente y logren también nuevas regulaciones en el marco de las nuevas tendencias mundiales de las plataformas que afectan profundamente a la industria debiendo generar políticas activas de descentralización.

A continuación toma la palabra, Gabriela Marocco del área de Fomento del INCAA quien saluda a todos y todas destacando la importancia de lo que las provincias necesitan y en lo cual el Instituto viene trabajando durante todo el 2022 en reuniones llevadas a cabo en las distintas provincias con el fin de asesorar y escuchar las necesidades. Expresa que desde la Gerencia de Fomento están a disposición para continuar trabajando. Comenta también que en 2022 están trabajando mucho en las ayudas financieras y se compromete a enviar, vía mail, información al respecto.

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

Agrega que están trabajando en el fondo de reactivación de rodaje que nació en 2021 para ayudar a las producciones en pandemia, habiendo obtenido muy buenos resultados, siendo un fondo muy importante que en la actualidad continúa vigente. En el próximo semestre de 2023 el INCAA tendrá un nuevo fondo para continuar apoyando a las producciones que se ven en los números. Están también las masas salariales, y en la Gerencia se encuentran reforzando con más personal el equipo de costos que es importante para no retrasar los cobros con una demora de sólo un mes y en lo cual se pone a disposición por cualquier consulta al respecto.

Respecto de los concursos el Instituto cuenta con el Gleyzer con un detalle de la distribución regional, con Historias Breves que cierra el 2 de enero próximo y con la intención de realizar unos nuevos concursos para 2023 de óperas primas y desarrollo de guiones como también continuar reforzando las ayudas existentes y continuar el trabajo con los comités regionales. Comenta que este año también se estableció la posibilidad una segunda actualización de presupuesto para la postproducción en lo cual ya se hicieron 20 actualizaciones siendo una medida muy importante. Asimismo escuchamos los pedidos de los distintos sectores quedando a disposición para ayudarlos.

Al respecto Mario Giménez de Misiones destaca la importancia de la articulación de los concursos y la capacitación sobre los mismos a ser implementados y debatidos con información a trabajar con las provincias articuladamente.

Federico Casoni de Salta coincide con lo mencionado por Mario Giménez de Misiones y en la participación activa de la asamblea. Considera también que es importante trabajar en realizar diagnósticos de la gran diversidad del país. De esa forma se podrá

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

hacer una agenda para evaluar las necesidades provinciales y equilibrarlas con las propuestas de concursos y fomento para poder responder a las necesidades. Ese análisis es muy importante escuchando a las provincias, la información local y los observatorios que permiten generar un plan estratégico para fortalecer la participación activa de la Asamblea Federal.

Adriana Maggio de La Pampa, destaca que hay temas de plazo inmediato y otros de mediano y largo plazo. En tal sentido hay un sinfín de cosas valiosas que hay que tomar y seguir y evaluar el concepto de federalismo y territorialidad porque es una construcción completa de todos. Asimismo tenemos que federalizar los contenidos y establecer estímulos para que quienes están en Buenos Aires consuman los contenidos de las producciones provinciales. Afortunadamente, se están fortaleciendo las sedes ENERC, lo cual sumado a más encuentros en las provincias van a continuar romantizando la federalización para que en los contenidos se vean a realizadores de todo el país.

Neri Romero de Chaco indica la importancia de reconocer que no hay un cine provincial sino un cine nacional. *“Somos las películas que miramos y que permitimos que se produzcan. Tenemos que defender que cuando hacemos el Concurso Historias Breves en las provincias eso es cine nacional. Hay que descolonizarnos, hay que hacer muchos cines nacionales y que generemos los debates para descolonizar las cuestiones que hacen imposible determinadas producciones”.*

Martin Ferrari de Neuquén comparte lo indicado por Neri Romero de Chaco y Federico Casoni de Salta sobre el diagnóstico que también se realizó desde la Región Patagónica y celebra que existan nuevos concursos. Señala la necesidad de analizar si

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

los requisitos son muy elevados y por otro lado es importante capacitar previamente con tiempo sobre cómo participar en los concursos para tener mejores resultados. Se agradece al INCAA el concurso Historias Breves por provincias y considera importante capacitar a los realizadores y realizadoras a fin de que estén familiarizados con la normativa de los concursos.

Nicolás Batlle destaca la importancia y disposición del Observatorio del INCAA comentando que hacen un gran trabajo y a conciencia estando además en contacto con el SINCA de Cultura. Pone esa herramienta a disposición sin perjuicio del diagnóstico nacional y en lo cual el Observatorio estuvo presente en el debate en el congreso por las asignaciones específicas. Es un diagnóstico importante para reducir asimetrías y se encuentra disponible para las provincias, el trabajo del Observatorio. Asimismo manifiesta que además de charlas de capacitación del Gleyzer y la posibilidad de hacerlas sobre Historias Breves y otros concursos, existen charlas ya armadas y realizadas de coproducciones con Anabel Jessenne y de Fomento con Gabriela Marocco, todo lo cual lo se encuentra a disposición en forma inmediata presencial o virtual.

Natalia Vega de la Gerencia de Fomento del INCAA refuerza lo mencionado por Gabriela Marocco y comenta que se les enviará un informe y resalta el trabajo realizado por más de 50 personas del área para responder cada consulta a cada productor en todos los concursos realizados. Destaca las presentaciones de concursos regionales con ventanilla continua desde diciembre 2021 con 12 proyectos presentados a la fecha y una metodología distinta que cada vez que un proyecto está en condiciones se eleva al comité. Manifiesta que se trabaja con 2 comités nombrados

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

por el Consejo Asesor con la representación de las regiones, lo cual va a seguir creciendo sumado documentales digitales y audiencia media ficción, animación y documental. Expresa que 2021 fue un año de mucha reactivación de rodajes y producciones, de cerrar concursos con muchos proyectos en condiciones que fueron evaluados por comités. En total de lo que va del año se trabajaron proyectos con 11 comités de ficción, animación, documentales digitales y de audiencia media, infancia y clasificación final con una gran predisposición de los integrantes de comités que incluso algunos fueron prorrogados en sus funciones.

Sobre la financiación desde enero 2021 con la reactivación de rodajes se han realizado 4 convocatorias semestrales con gran cantidad de proyectos que venían preclasificados o que no habían podido cerrarse en un concurso como incubadora documental que quedó desnaturalizado y se adecuó a un documental de audiencia media. Se amplió además el monto de las convocatorias semestrales siendo el último de 800 millones y hay muchas películas estrenadas del festival que surgen del fondo y se desarrollaron en 2021. Dichas películas al haber cobrado la cuota de rodaje permitió que se puedan estrenar como un trabajo realizado con mucho éxito. También se destaca la importancia de las masas salariales y la ayuda económica por el cumplimiento de protocolo covid, como también la segunda actualización presupuestaria que tradicionalmente se realiza a los 30 días de rodaje pero luego salió una herramienta excepcional extraordinaria para actualizar el presupuesto en la postproducción lo cual se transformó en algo habitual desde agosto. Contando todos esos proyectos, se llega a 14 actualizaciones presupuestarias que después con ese margen pueden obtener un reintegro de la masa salarial. Finaliza Natalia Vega

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

indicando que en breve se les enviará el informe por mail estando a disposición para cualquier consulta.

Juan Buono de Buenos Aires, por su parte, solicita apoyo al INCAA para capacitar a los bonaerenses que quieran acceder a políticas subsidios y créditos nacionales. Asimismo, menciona también que desde la provincia se está lanzando una línea de financiamiento para presentación de proyectos audiovisuales.

En concreto lo que Nicolás Batlle indica que así como existen charlas armadas de fomento, coproducción, vía digital, Gleyzer o concursos específicos, también hay otra herramienta a disposición que es la posibilidad que tiene la ENERC mediante la Coordinación de Extensión académica de ofrecer capacitaciones con instructores del Instituto sobre cuestiones técnicas como guión o desarrollo de proyectos.

Jorge Álvarez de Córdoba destaca la importancia de lo mencionado por Gabriela Marocco en relación a la demora existente en costos de solo 1 mes lo cual es algo histórico y muy bueno. También destaca la gran aceleración en el INCAA en la tramitación de reconocimientos de coproducción y agradece a Anabel Jessenne la importancia de la capacitación en el área de coproducción internacional. En lo referente a la propuesta de Misiones, destaca asimismo la importancia de hacer diagnósticos de forma conjunta y lograr intercambios productivos sin la exigencia de un temario para efectivizar recursos.

Pablo Wisznia comenta los antecedentes de la actual ley de cine y su redacción en lo cual sería importante trabajar mancomunadamente con las provincias para proponer modificaciones de lo sectorial pero trabajando todos sobre la universalidad de políticas públicas y de las provincias. Por lo tanto es importante continuar con más

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

reuniones de debate normativo sobre cada temática. Ello es importante para defender la universalidad y una política federal que alcance a todos los cineastas del país para que cuenten sus historias y con la posibilidad de realizar más reuniones de la asamblea federal y consolidar cada reunión con el aporte de las provincias.

German Gómez de Entre Ríos coincide con lo mencionado por Pablo Wisznia y el debate de regulaciones legislativas porque además se trata siempre de fondos públicos.

Nicolás Batlle propone tratar el cuarto punto del orden del día sobre Costo medio, plan de fomento y convocatorias. En tal sentido sobre el costo medio indica que está en proceso de firma la actualización de costo medio de 60 a 70 millones retroactivo al 1 de septiembre de 2022. Es una medida actual en términos posibles que además tiene implicancias económicas de manera inmediata. El Instituto está transitando un último trimestre complejo con el Festival de Mar del Plata y Ventana Sur, lo cual históricamente es complicado. De la misma forma y según la inflación de los costos de producción y la inflación propia del sector, desde el INCAA existe el compromiso de hacer una revisión. En tal sentido, si bien por ley la actualización de costo medio es anual, hay un compromiso de revisión en febrero de 2023 con vistas a analizar para el mes de marzo la posibilidad de hacer una nueva actualización de costo medio o en su caso modificar los porcentajes. Ahí también hubo un pedido de modificación de porcentajes de montos de medios electrónicos donde para el área más sensible de ficción y audiencia media actualmente el porcentaje es del 56%, se analizó con la Gerencia de Administración la posibilidad de subirlo al 63%. Si bien ello no puede modificarse ahora, si puede revisarse en febrero 2023 para evaluar su implementación

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

en marzo.

En lo referido al tema de un diagnóstico y la inflación actual, Nicolás Batlle indica que los recursos del Instituto se actualizan en menos del 40% por la merma de los ingresos por publicidad del ENACOM, por lo cual siempre se avanza más lentamente que la inflación y sería importante que las plataformas tributen o en su caso la posibilidad de un aporte del Tesoro Nacional. Comenta que el INCAA recibió un aporte del Ministerio de Cultura de \$250 millones para la realización del Festival de Mar del Plata. Ese fue el primer aporte del tesoro nacional en los últimos 5 años. Actualmente el Instituto tiene un desahorro de \$1000 millones de pesos que es por el aporte esperado del tesoro nacional donde hasta ahora solo se recibieron \$250 millones. Asimismo en lo referido a la transparencia, toda la información se encuentra publicada en la página del INCAA y se cuenta con un desahorro de \$2500 millones proyectados por lo que es de suma necesidad un aporte del tesoro nacional. Comenta que lamentablemente la realidad del Instituto es que no se logra alcanzar el ritmo de la inflación ya que desde los ingresos del INCAA no se puede cumplir. Hoy lo llamado la actividad central del INCAAo el costo fijo es el 35% para administrar el 100% y hace que el Instituto se encuentre desfasado en la actualización del costo medio y se está haciendo el mayor esfuerzo posible para actualizarlo y que el sector no pierda competitividad. Hoy además de 100proyectos que se presentan se aprueban 90 en ficción y en documental un 60%.

Acto seguido, siendo las 13.15 hs. se pasa a un receso proponiendo retomar los temas del orden del día a las 14.45 hs.

A las 14.45 hs. se retoma la reunión para continuar el tratamiento de los distintos puntos del orden del día.

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

Juan Zaffanella pasa la palabra a Mariana Avramo, Coordinadora de la Cinemateca para tratar el quinto punto del orden del día. Mariana Avramo destaca la necesidad del archivo y políticas públicas que se están intentando insertar en el INCAA. La Cinemateca del INCAA cumple también 65 años estando desde la ley de 1957, siendo nombrada como una cinemateca especializada y teniendo el objetivo de recibir toda película en propiedad de la cinemateca para contar con visibilización con fines educativos y culturales. Desde allí se hizo un diagnóstico para saber cómo es la situación actual y que permita llevar a cabo una política estratégica. Ello se centra en distintos ejes como son: investigar el estado de preservación de las películas analógicas en lo fílmico, la conservación para intentar rescatar las películas, la capacitación del personal y en lo exterior para otras instituciones y aprender y el trabajo con la comunidad audiovisual en la concientización de la importancia de los archivos audiovisuales siendo además función de la Cinemateca y obligación de la gestión estatal, donde el último eslabón es lo que se rinde como el contenido digital o terminado. Todo eso es complejo pero es un trabajo de conciencia donde el ciclo informativo audiovisual lleva a lo que es la exhibición pero después de ello existen los archivos que le dan sentido nuevamente a ese ciclo de accesibilidad que hoy se puede ver en el Festival con la proyección de películas históricas, como así también con registros y documentación asociados a las películas. Considera fundamental una visión a largo plazo con el foco en la conservación y manifiesta que al día de hoy la Cinemateca se encuentra trabajando activamente para que funcione. El proyecto de la cinemateca en San Luis es muy ambicioso en lo cual se está trabajando con mucho entusiasmo, siendo un trabajo que se ha pensado mucho

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

incluso con personas especializadas de México y Brasil, lo cual podría ser una innovación que el INCAA podría dar cuenta a otras instituciones. También celebra que otras provincias den identidad a su archivo como sucedió hace poco con iniciativas y leyes en Neuquén, Tucumán y la Ciudad de Mar del Plata. Asimismo Mariana Avramo propone reproducir un video explicativo del trabajo realizado desde la Cinemateca y concluye la exposición con la idea de continuar trabajando en conjunto con todas las áreas y sectores fomentando la conservación y preservación audiovisual.

Jorge Álvarez de Córdoba destaca la importancia de la Cinemateca y todo el trabajo realizado.

Adriana Maggio de La Pampa destaca la importancia de incluir la capacitación en las provincias sobre la temática de archivo por la gran cantidad de material fílmico que sería importante preservar.

A continuación y para tratar el sexto punto del orden del día referido al informe del Consejo Asesor saliente Hebe Strabou de La Rioja destaca la importancia de la celebración presencial de la asamblea y propone realizar un balance del Consejo Asesor que fue nombrado en Octubre de 2021 donde se realizaron 2 reuniones en tal año. Comenta que desde abril de 2022 se comenzó a normalizar la actividad del Consejo y permitió realizar grandes propuestas que fueron comprendidas desde el INCAA con una gran escucha y respuestas que dieron lugar a lo propuesto por el Consejo. Asimismo destaca y agradece la importancia del INCAA en ese recorrido.

Para comentar el Balance del Consejo Asesor se destaca la presencia en la asamblea de Hebe Strabou y Cristian Calvo integrantes del Consejo Asesor hasta septiembre y Juan Pablo Zaffanella hace lectura del balance mencionado el cual se agrega a la

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

presente como Anexo II.

Hebe Strabou destaca todo el trabajo realizado por el Consejo Asesor en las distintas regiones lo cual se plasmó en numerosas medidas como la implementación de la Ventanilla continua regional entre otras medidas.

A continuación Juan Pablo Zaffanella pasa la palabra a Rodrigo De Echandia, quien celebra la fecha de la asamblea del 11 de noviembre ya que coincide con la fecha de celebración del Pacto de San Jose de Flores que permitió la consolidación de la federalización de la Argentina. Indica que desde La Gerencia de Exhibición y Audiencias del INCAA es muy importante poner a disposición de las provincias distintos programas de acciones y exhibiciones que están a disposición de todos los integrantes de la asamblea federal y de las provincias. Destaca asimismo la importancia de los ESPACIOS INCAA para permitir ver el cine argentino en todos los espacios del país como un objetivo primordial y estratégico incluyendo la exhibición de cine argentino también en el exterior.

De la Subgerencia de Exhibición también dependen CINEAR PLAY y CINEAR TV. Esta última además se incorporó hace poco a la red de televisoras públicas con acceso desde todo el país y expresa que la Gerencia se encuentra a disposición para pensar y acompañar propuestas para desarrollar en cada uno de los territorios del país.

Adriana Chaya de Tucumán saluda a todos y destaca la posibilidad de poder reunirse y articular con el INCAA la programación de contenidos con Espacios INCAA siendo que muchas veces el contenido no es funcional al público. Destaca la posibilidad de pensar la forma en que la programación funcione para que el público se acerque a las salas y que no repercuta de manera negativa en la falta de convocatoria. Propone pensar y

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

repensar la programación de los ESPACIOS INCAA de acuerdo a las necesidades de cada provincia, siendo algo urgente que pueda tratarse.

Rodrigo De Echandia coincide en lo mencionado en lo cual se puede trabajar en conjunto y es una idea para un relanzamiento de los ESPACIOS INCAA que incluya en algunas proyecciones con la invitación al director y productor para que concurra a presentar la película, siendo una de las opciones para volver acercar a la gente a las salas después de la pandemia.

Nicolás Batlle agrega que es importante trabajar en una programa conjunto para que todo contenido pueda estar en las distintas salas y si bien desde el INCAA se pone a disposición una programación la idea es que se pueda consensuar con las provincias a fin de ganar espectadores. Comenta que los Espacios INCAA en general son municipales, de las provincias o privadas, a excepción del Cine GAUMONT que es del INCAA. Por lo tanto son coproducciones o salas que adhieren y tienen mucha importancia los espacios de todo el país. Asimismo todos los Espacios INCAA cuentan con el INCAA en la comunicación y difusión de las distintas películas lo cual estamos trabajando internamente con mucha conciencia en que sea una coproducción y una responsabilidad conjunta.

Federico Casoni de Salta destaca que en virtud de las necesidades y demandas del Consejo Asesor, se debería pensar en necesidades de la sociedad, lo cual hace que haya que programar lo que se produce y en un sentido completo. Ello lleva a no solo poner más cines sino que existe una demanda de contenidos que hay que producir y que toquen temas importantes como es el género, y programas como las Escuelas Vanal Cine o el concurso realizado vinculado a la ciencia y tecnología. Por ello es menester

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

trabajar desde las políticas de fomento pensando en las demandas de la sociedad.

Facundo Morales de Jujuy coincide con lo mencionado por Federico Casoni de Salta y destaca la necesidad del relevamiento del equipamiento en los ESPACIOS INCAA del país, como también en rever el tema de la programación y el estado actual de las salas para priorizar su puesta en valor. Destaca, asimismo la importancia de la difusión con un presupuesto mínimo mensual en redes sociales, sumando la difusión a realizar desde la provincia.

Adriana Maggio de La Pampa, destaca la importancia de las pantallas públicas y la posibilidad de realizar actividades interdisciplinarias con los Institutos del Teatro y de la Música. Siempre el relato es fundamental y sumar al ámbito de la música y el teatro sería una iniciativa loable.

Nicolás Batlle destaca la inauguración de los últimos 7 ESPACIOS INCAA responde una demanda del lugar. Comenta que son espacios que venían pidiendo adherirse como ESPACIO INCAA para incorporarse con equipamiento propio y que necesitaban programación. Aclara que el INCAA no proveyó el equipamiento para esas salas. En ese sentido se destaca que hay dificultades de los ESPACIOS INCAA y Cine Móviles en lo cual se está trabajando mucho y el INCAA se encuentra en tratativas con el Ministerio de Cultura que tiene un espacio de recuperación de espacios culturales.

German Gómez de Entre Ríos consulta el tema de la cuota de pantalla y el cumplimiento actual.

Nicolás Batlle indica que es un tema que se habló con el Consejo Asesor en lo cual se está trabajando y pasa la palabra a Griselda Maidana, Gerenta de Fiscalización a la Industria Audiovisual del INCAA y que se estuvo relevando los últimos tres meses,

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

siendo la idea fiscalizar y, llegado el caso sancionar el incumplimiento. Griselda Maidana indica que en el primer trimestre fue muy bajo el nivel de cumplimiento y en el tercer trimestre aumentó a un 50% de cumplimiento. Se está utilizando una norma de hace mucho tiempo con temas que no están contemplados y los incumplimientos están dados en muchos cines del interior pero donde sí igualmente pasan cine nacional. Por ello se está haciendo un relevamiento global que sería interesante retomarlo en la asamblea, incluyendo el seguimiento de las películas estrenadas en los Espacios INCAA, y un replanteo de cómo llevar adelante el cumplimiento de las cuotas de pantalla.

Abril López de Chaco resalta la importancia de la difusión de las películas como ha sucedido con la película 1985, pero muchas veces sucede que hay otras películas locales donde la gente tiene muchas ganas de verlas. También destaca el Festival de Jujuy con la existencia de secciones regionales.

Rodrigo De Echandia manifiesta que las plataformas del INCAA están a disposición para la exhibición de contenidos en todo el país, a efectos de que la experiencia colectiva de volver al cine pueda estar presente en todo el territorio.

Nicolás Batlle destaca el ciclo PAISAJES que ha sido una primera aproximación regional y se pone a disposición para seguir trabajando. También menciona que hay concursos específicos como en San Luis el Concurso Vallejos y expresa la intención de que existan carrouseles específicos pudiendo sumar a la plataforma CINEAR PLAY y al canal CINEAR TV.

Martin Ferrari de Neuquén expone una experiencia de los contenidos audiovisuales

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

que se producen como adaptaciones de cuentos en la Patagonia, lo cual abarca a actores, actrices y estudiantes siendo cortometrajes que es menester mostrarlos. En ese sentido comenta que los ESPACIOS INCAA tienen la programación comercial y no cuentan con espacios de exhibición, por lo cual propone agilizar las formas de exhibición no como favor sino como algo pautado desde el INCAA y ENERC.

Rodrigo De Echandia coincide en lo que se menciona incluyendo la normativa que requiere que debe proyectarse un corto antes de un largo, como también la posibilidad de sumar contenidos a las plataformas del INCAA. Comenta que es intención para el 2023, volver con la noche del cortometraje, siendo en el espacio Gaumont pero puede coordinarse incluir también a otros ESPACIOS INCAA.

Paula Zupnik de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destaca la importancia de la necesidad de contenidos, y propone establecer un día a la semana el día de los cortometrajes, lo cual ayudaría mucho por la situación actual de la cuota pantalla. Asimismo propone un ciclo que ya tenga contenido de cada región y que cada provincia lo pueda programar con una previa curaduría de derechos del INCAA. De esa forma se trabajaría en el acervo de cada región de forma conjunta con el INCAA. Por último, aprovecha para agradecer al Consejo Asesor por la comunicación y trabajo realizado.

Juan Buono de Buenos Aires destaca la importancia de trabajar con una perspectiva federal en la implementación de políticas públicas y ser aliados en ese sentido, deseando encontrar un canal de diálogo continuo. En ese sentido destaca que considerando la dificultad de recursos y que requieren nuevo financiamiento es importante considerar las nuevas formas de consumos y pensar la posibilidad de

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

estrenos en plataforma, por lo cual la política pública tiene que considerar y acompañar al hecho cultural pero también la realización de forma integral. De esa forma se puede hacer un diagnóstico y una ejecución conjunta. También propone repensar los ESPACIOS INCAA para que los privados cumplan con lo comprometido y las condiciones exigidas, pero que también las provincias piensen un esquema de exhibición donde, aunque muchas personas no puedan pagar la entrada, puede existir la posibilidad que la provincia colabore en llevar público en forma gratuita a las salas. De igual forma hay ciudades que no pueden acceder a la plataforma, generando la necesidad de pensar de qué forma se puede intentar acercar ese acceso.

Rodrigo De Echandia aclara que el INCAA no es tenedor de derechos sino que intenta exhibir en los casos de los periodos que reglamentariamente los dispone, cuyos titulares también tienen sus exigencias y la intención es trabajar también en la regulación normativa al respecto.

Jorge Álvarez de Córdoba destaca la importancia de la cuota de pantalla pero también la media de continuidad en lo cual es muy importante controlar el cumplimiento y en lo cual debemos intentar ser más estrictos.

Griselda Maidana recuerda la circunstancia de la pandemia, con muchas salas que no habían retomado la presencialidad y el hecho de no ser aplicable la cuota de pantalla en los ESPACIOS INCAA. De igual forma desde el INCAA tiene poder de policía pero es dificultoso por la necesidad previa de hacer un sumario y desde el INCAA se está trabajando en una nueva regulación normativa.

Florencia Lattuada de Santa Fe destaca la posibilidad de visibilizar qué películas se están exhibiendo de qué provincias en los festivales, siendo importante que existan

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

secciones de películas regionales como también en las plataformas a fin de cumplir el ciclo de producción y de exhibición siendo más efectivo con las herramientas existentes. De igual forma sería importante contar con la información de los comités para informar de qué provincias son las películas tratadas.

A continuación se propone tratar el noveno punto del orden del día referido a CINEAR PLAY y CINEAR TV. En tal sentido, Camila Rocha Subgerenta de Exhibición del INCAA se presenta y destaca el trabajo realizado en su área desde la pluralidad y federalismo. Desde el INCAA en 2022 se trabajó mucho en CINEAR que comenzó en 2015 con ODEON siendo una innovación revolucionaria para esa época en lo cual la intención es seguir profundizando y mejorando mediante un acuerdo estratégico con ARSAT para continuar el desarrollo tecnológico y gestión de contenidos. En el marco del séptimo aniversario con la plataforma y ARSAT se realizó un encuentro reciente con la idea de seguir trabajando y mejorando la plataforma con mucho esfuerzo para potenciarla como la plataforma de cine nacional. Asimismo destaca una presentación con un detalle estadístico que está a disposición de todos, contando con más de 2.200.000 usuarios registrados y activos y expresa que se seguirá trabajando en la fidelización y mejora continua para los usuarios. También la idea es seguir programando contenidos y haciendo distintos ciclos, comenzando a crear contenidos específicos con un eje temático como son los carruseles recientemente creados. La intención es que todos puedan participar en las curadurías de todas las regiones. Los carruseles más importantes que han sido los realizados son: el de perspectiva de género, el realizado por el bicentenario de la independencia de Brasil, el relativo a efemérides y modo series en lo cual se invita a las distintas regiones a incorporar nuevas series de las

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

provincias a participar. Destaca también la importancia del programa Jueves Estreno lo cual ayudó mucho a generar nueva audiencia, siendo alternativas públicas que complementen la exhibición en cine y que esta nueva ventana ayude a traer más público y diverso. En lo referido a CINEAR TV comenta que es un canal de culto y una pantalla muy importante para fortalecer los contenidos nacionales, incluyendo los ciclos de efemérides y temáticas del programa cine inclusión. Respecto de las redes sociales, desde el INCAA se trabajó mucho para incrementar los seguidores e interacciones en las distintas redes. También destaca el otorgamiento del premio CINEAR y todas las proyecciones realizadas en el CINE GAUMONT con un aforo actual del 100%, incluyendo actividades especiales, avant premieres, y proyecciones con cine debate. Manifiesta que el INCAA cuenta con 55 Espacios INCAA activos con la idea de abrir nuevos espacios y fortalecer los espacios existentes en el equipamiento y en la programación. Las próximas inauguraciones incluirán una sala en San Luis para tener presencia en todos las provincias y continuar proyecciones realizadas en nuevos espacios como en el Centro Cultural Kirchner.

Hebe Estrabou consulta acerca de la posibilidad de difundir contenidos de películas independientes en la plataforma CINEAR PLAY.

Camila Rocha contesta que es un tema a contemplar evaluando cada situación individual y la gestión de los derechos en caso de contar con la conformidad de los tenedores de derechos respectivos.

Lidia Coria de Catamarca indica la importancia de realizar actividades especiales gratuitas para retomar el ESPACIO INCAA que no se encuentra activo en la provincia. En ese sentido se encuentran pensando estrategias como ser un ciclo audiovisual

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

reciente dentro de la fiesta internacional del poncho de Catamarca donde asistieron más de un millón de visitantes. Comenta que, si bien es un festival folklórico, mucha gente accedió a ver los cortometrajes animados que sirvieron mucho en vacaciones de invierno, incluyendo chicos que nunca fueron al cine y que cumplió una función social. Una de las estrategias podría ser vincular los ESPACIOS INCAA con fiestas culturales como sucedió en el Festival de Cine en las Alturas como el ciclo Cafrune. Pone en conocimiento a la asamblea que en Catamarca se estrenó una película de forma gratuita con producción de Catamarca incluyendo un enlace con una entidad educativa dando un valor agregado a la película.

Paula Mastellone integrante del Consejo Asesor saliente, toma la palabra mediante videoconferencia destacando la realización de un informe de cuota de pantalla en 2021, siendo un pedido a la asamblea federal que se genere una mesa de trabajo continua y que se promueva un cambio en la normativa vigente. También destaca de la actualización del costo medio siendo uno de los pedidos evaluar algunas alternativas que puedan complementar esa actualización en caso de no poder modificarse más allá de la nueva medida implementada de la actualización a 70 millones. El último tema a destacar es la importancia de la ventanilla continua federal pero dado que hay muy pocas películas rodadas en algunas provincias sería importante contar con la información de los comités para informar las provincias en que se han realizado películas como también quienes pudieron acceder al fondo de reactivación de rodaje.

Mario Giménez de Misiones propone incorporar en el Festival de Mar del Plata una sección específica regional de las provincias para contar las historias que dan cuenta

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

de un sentido de obras que han marcado la diferencia. Por otro lado destaca la importancia de contar con la información de la participación de las provincias en las producciones para ayudar a contar con un diagnóstico que permita evaluar hacia dónde orientar los lineamientos de gestión.

Abril López de Chaco destaca que la ventanilla continúa regional es algo histórico pero es importante conocer la información del origen de esas producciones porque permitirá establecer un diagnóstico y la posibilidad que puedan presentarse personas físicas y personas jurídicas.

Facundo Morales de Jujuy indica también la importancia de establecer un diagnóstico para romper las asimetrías con Buenos Aires y agrega que más allá de eso cada provincia es un mundo con sus necesidades y la intención es poder comenzar con concursos y programas generales pero que también cada provincia pueda tener recursos específicos y que permita una coparticipación de recursos donde el 10% del costo medio es importante pero resulta insuficiente.

Nicolás Batlle destaca la importancia del trabajo del Consejo Asesor con un trabajo conjunto y que se refleja en el resumen del balance realizado que puede constar en acta. Con respecto a la cuota de pantalla y media de continuidad coincide en lo dicho por Jorge Álvarez en tener una postura fuerte donde está la voluntad de trabajar en los incumplimientos.

Respeto de los informes del Observatorio, manifiesta que se encuentran a disposición teniendo muchos datos que ya están relevados e incluso se encuentran publicados en la página del INCAA sobre la ejecución de los fondos de reactivación de rodaje, en donde se incluye el 85% de CABA, el 6% de Córdoba y el restante de otras provincias.

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

En ese sentido son datos públicos que el INCAA prefiere publicar y en su caso evaluar cómo modificar la realidad y modificar las asimetrías.

Con respecto a la propuesta de crear una sección regional en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, se toma la propuesta y se cuenta que en general la idea es no meterse en la programación, siendo una política entender la relación del INCAA con el festival como si fuera una universidad. Manifiesta que, si bien el Festival depende política y económicamente del INCAA existe una libertad absoluta en la programación. Ello no impide que desde el INCAA o la Asamblea Federal se haga una propuesta conjunta con la idea de que continúe el mismo equipo del festival para el próximo año. Asimismo parece adecuada la propuesta de una nueva sección del festival relativa a las provincias.

Gabriela Marocco informa la participación de las provincias en las 12 películas mencionadas por la ventanilla continua federal, como así también informa que se publicará en la página del INCAA la información relativa a la participación de las provincias en las distintas películas y documentales, lo cual se trabaja en conjunto con la información de INCAA en línea.

A continuación se propone tratar el séptimo punto del orden del día sobre la situación de las Sedes ENERC y las nuevas sedes de animación. Al respecto Daniel Gil de San Juan destaca la importancia respecto a que las Sedes ENERC existieran en todo el país pero plantea la situación de la problemática del equipamiento en las sedes actuales y la dificultad de acceder a las cajas chicas habilitadas.

Nicolás Batlle indica que se ha firmado un convenio comprometiendo al uso de la caja chica cuya tramitación está avanzando en el proceso, lo cual se habló con las

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

autoridades de cultura de la provincia. Sobre los equipamientos se está trabajando con un monto de 70 millones de pesos para equipamiento de las distintas sedes. Ello depende también del aporte del tesoro nacional que fue solicitado y aún no está confirmado pero lo prioritario es el equipamiento de las Sedes ENERC y las obras del segundo subsuelo de la Sede ENERC metropolitana. Comenta que es un tema muy importante que se está conversando con el Ministro Bauer.

Martin Ferrari de Neuquén informa la buena noticia que los Vicerrectores de las sedes dejaron de facturar y pasaron a ser planta permanente. En cuanto a las cajas chicas lo que piden también es la rapidez en los reintegros de fondos que han tenido que solventar de su bolsillo personal. Asimismo solicitan respuestas administrativas a los proveedores a los que se alquiló el equipamiento al recibir reclamos personalmente en la Sede ENERC. Nicolás Batlle destaca que se toma en cuenta el planteo para considerarlo internamente.

Lucia Rossi de Tierra del Fuego plantea la posibilidad de solicitar una Sede ENERC y si bien se encuentra la licenciatura en medios audiovisuales como también la posibilidad de contar una ley de fomento y producción audiovisual, la idea es posicionar a la provincia como un polo audiovisual. Asimismo, es intención fomentar la posibilidad de ofrecer posibilidades técnicas y democratizar el acceso a la formación con la posibilidad de colaborar incluso financieramente para contar con una sede ENERC para profesionalizar a los fueguinos y fueguinas. Ello sobre todo teniendo en cuenta las dificultades de acceder a otras provincias por su ubicación geográfica.

Nicolás Batlle manifiesta la importancia de obrar con responsabilidad en las demandas en tanto considera menester resolver las situaciones de las actuales sedes previo a la

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

apertura de nuevas. Por otro lado Nicolás Batlle plantea que heredó el proyecto de sedes de animación lo cual quizás no hubiera comenzado sin haber resuelto la situación de las sedes actuales. Comenta que hoy la intención es ponerse en el punto de vista de los alumnos y alumnas por lo cual en lo referido a animación tiene que haber una continuidad institucional en lo que se pudo continuar para inaugurar las sedes de Mar del Plata y Comodoro Rivadavia lo cual es un compromiso que también se tiene con la sede de animación de Rosario para poder inaugurar la presencialidad en marzo o abril. Por ello antes de avanzar con nuevas escuelas la intención es poder avanzar con las sedes pendientes en lo que confiamos estar a la altura. Con respecto a nuevas sedes de animación preventivamente lo que se hizo es no abrir nuevas cohortes y con relación a toda posible nueva sede de animación se puede analizar la opción una vez que estén funcionando las sedes actuales y equipadas totalmente. Igualmente el Instituto puede poner a disposición un gran programa de animación en el cual se trabajó mucho con Agustín Álvarez quien participó hace 10 años de la carrera de animación de la Unsam y en ENERC.

Juan Manuel Vener de San Luis destaca la importancia de los Cinemóviles y de evaluar y articular en un encuentro específico al respecto como también realizar un relevamiento general en las provincias.

A continuación se propone a tratar el octavo punto del orden del día referido a las políticas de Desarrollo Federal y el décimo punto sobre los ESPACIOS INCAA. Al respecto Juan Pablo Zaffanella indica que está previsto realizar un próximo encuentro en diciembre de cinemóviles y destaca el trabajo realizado desde la Subgerencia de Desarrollo Federal con el trabajo de Cecilia Diez y que ha continuado por su persona.

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

En ese sentido destaca la importancia de distintos programas como los siguientes:

-Las Escuelas Van al Cine con presencia en distintas provincias y estudiantes y docentes de todo el país.

-Cinemóvil que permite acercar el cine a todo el país siendo el programa más federal y que lleva casi 25 años desde 1998, y con quienes se ha propuesto un encuentro vía streaming para el 18 de diciembre con la oportunidad de hacer un relevamiento de los equipos.

-Gafas Violetas, siendo un ciclo de curadurías con perspectiva de género, trabajando en conjunto multidisciplinariamente con distintas entidades, colectivos, embajadas y Cancillería e incluyendo el pago de un fee al director/directora.

-Museos de Película que incluye programación gratuita de películas nacionales en museos, al igual que las casas de bicentenario.

-Coordinación de Programas Especiales que tiene a su cargo distintas actividades que incluye convenios institucionales como el reciente con Abuelas de Plaza de Mayo.

-Cine en Cárcel, que se incluyó algo histórico en el marco del festival siendo la exhibición en una cárcel de una película de un festival de clase A, dando cuenta que todos tienen que tener acceso a la cultura.

-Los Vagones Culturales en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Cultural llegando a distintas provincias con el vagón cultural.

-Festivales Nacionales que ha incluido en este año 135 festivales con un apoyo económico por la suma total de \$25.000.000 y la intención de lanzar una nueva resolución de apoyo a festivales nacionales y que estará actualizada por el valor del valor promedio de la entrada de cine.

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

Con respecto al subsidio a las provincias, el Instituto está a disposición para colaborar en la rendición de periodos anteriores, existiendo actualmente seis provincias que han cobrado la totalidad de subsidios. En 2023 la intención es cumplir lo consensuado con el Consejo Asesor para implementar el aporte a las provincias por el monto equivalente al 10% del costo medio de una película nacional.

A continuación se propone continuar el tratamiento del punto octavo del orden del día sobre la Red Federal de Film Commissions. En tal sentido Ana Aizemberg destaca que la Film Commission es también el INCAA y es una red que se crea para llevar dinero, trabajo y capacitación a todo el país. Todas las Film Commissions están haciendo muchísimo esfuerzo aunque se encuentran algo desconectadas, por lo que la idea es crear un núcleo dentro del INCAA para entender la mejor vía de comunicación. En tal sentido a través de la web y un foro al efecto es menester lograr la implementación de un banco de datos de las acciones y propuestas. Por último destaca la importancia de recibir información para incorporar a la web.

A continuación se propone a tratar el décimo primer punto del orden del día referido a la presentación del corredor audiovisual de los andes. Sobre el mismo, Facundo Morales de Jujuy informa que es un corredor formado por 10 provincias que incluye a Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca, San Juan, Mendoza, Neuquén, Rio Negro y Chubut. Dichas provincias firmaron un convenio marco en diciembre de 2021 para trabajar en conjunto y a continuación, firmaron un primer convenio específico para armar un catálogo común de 51 obras incluyendo 5 realizaciones por provincia que han autorizado los correspondientes derechos para poder exhibir en los espacios que se consideren más adecuados en las distintas provincias del país. Las obras estarán

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

disponibles hasta junio de 2023 con la posibilidad de extenderlo y realizar nuevas acciones.

Lucia Rossi de Tierra del Fuego plantea la posibilidad que la primera reunión del próximo Consejo Asesor sea en Ushuaia en 2023.

German Gómez de Entre Ríos plantea también la posibilidad de hacer foco en pocos temas por reuniones que pueden ser dos temas cada vez al existir mayor cantidad de reuniones. En tal sentido un ejemplo puede ser el tema del plan de fomento y tratamiento de todos los proyectos de ley existentes, como también analizar la posibilidad de una reunión conjunta entre la asamblea federal y el consejo asesor.

Nicolás Batlle agradece a todos y todas quienes participaron de la Asamblea Federal y se los invita a todos a participar mañana de la clausura del Festival.

Acto seguido, siendo las 18.30 hs. del día 11 de noviembre de 2022 y habiendo dado tratamiento a la totalidad de las cuestiones previstas en el orden del día, se da por concluida la sesión.

ANEXO I

TRANSCRIPCIÓN DE LA PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR DEL DIA 5/9/2022 CELEBRADA EN LA PROVINCIA DE JUJUY:

“Luego de un debate entre los consejeros presentes relativos a los Balances del INCAA los consejeros indican y aprueban lo siguiente por unanimidad: En primer lugar manifestamos la disconformidad y rechazamos la ejecución presupuestaria que surge de los balances 2019 y 2020. Y aprobamos la ejecución 2021. Asimismo sin que tengamos objeciones técnicas al modo de presentación de los balances por tales

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

períodos, y estando frente a una situación de extrema irregularidad con balances de hace tres años puestos a consideración, aprobamos su elevación a la asamblea federal y a los órganos de auditoría y control.

Por último los consejeros realizan las siguientes justificaciones en torno al rechazo de las ejecuciones presupuestarias para los períodos 2019-2020:

-En 2019 se denunció el presunto desvío de fondos. Todo ello está en investigación judicial a partir de cuatro querrelas penales, en pleno trámite, iniciadas por entidades de directores y productores de cine.

-En 2020 no se aplicó el 50% que marca la ley de cine a subsidios a películas nacionales, generándose una subejecución de 600 millones de pesos durante ese ejercicio. Asimismo se indica que conforme lo indicado por el área de Administración del INCAA se aclara que de ese importe, la suma de 500 millones de pesos fue utilizada para el fondo de reactivación de rodajes del primer semestre 2021 por intermedio de la resolución INCAA Nº 86/2021”.

ANEXO II

CONSEJO ASESOR - BALANCE

Se dieron dos etapas

1- Julio 2021 / abril 2022

2- Abril 2022 / Setiembre 2022

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

ETAPA 1 - JULIO 2021/ ABRIL 2022

Con anterioridad a hacerse efectivos los nombramientos, se comenzó por una serie de reuniones virtuales. Entre los postulados a consejeros en una primera instancia, y luego incorporando también a las autoridades. El motivo de estas reuniones era entender por qué el CA no era designado y podía empezar a funcionar. Por un lado se argumentó desde INCAA que el motivo de la demora era la impugnación por parte del presidente de uno de los dos consejeros elegidos por los productores. Finalmente, después de varios meses de dilaciones, este candidato declinó su postulación al Consejo.

Algunxs consejerxs consideramos que fue una política no nombrar al CA, porque – como terminó ocurriendo al funcionar – las perspectivas acerca de la política que debía seguir el instituto eran divergentes con las de la gestión en ese momento. Luego de las elecciones intermedias nacionales (Agosto 2021), apareció el decreto firmado, dos semanas después. La impugnación del consejero por productorxs no impedía nombrar al resto.

El día miércoles 13 de octubre, se realizó finalmente la primer sesión del Consejo Asesor del INCAA, luego de más de un año y medio de retraso en la puesta en funcionamiento de este vital órgano de control y co-gobierno.

Allí se planteó desde el CA:

- Que el INCAA explicita su posición y estrategia para evitar la caducidad de los fondos de asignación específica
- Se discutió – y de ahí en adelante en varias reuniones - ¿Cuál es el reglamento que debe regir al Consejo Asesor? . Entendemos que la disputa por el reglamento fue también política. El reglamento que se negó durante todo el 2021 y parte del 2022 hasta que se fue Luis Puenzo fijaba el derecho de consejerxs a incluir temas en el ordendel día, que en toda reunión estuviera el punto acerca de fomento y cumplimiento de la ley de cine y no pudiera ser excluido, que cada consejerx pudiera llevar asesores con voz en la reunión
- Aumento impostergable del Costo Medio, que estaba en 25 millones y registraba más de dos años congelado. Desde el INCAA se adelantó que se trabajaba en un Costo Medio de 97 millones. Pero no se explicó cómo se ajustarían los porcentajes de los subsidios.
- Nuevo plan de fomento. Respecto de este punto, el CA quiso saber cómo sería el Plan de fomento y cuándo se daría a conocer. Las autoridades afirmaron que estaba “casi

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

listo". No se definió si se iba a fijar una política superadora del plan 2017, y si iba a primar la postura de hacer pocas películas costosas.

- Los comités fue el único ítem que fluyó, lo que da cuenta de que fue siempre la intención de la gestión **confinar** al CA a esa función. Los nombramientos se demoraron más de 5 meses. Mientras siguieron funcionando los viejos comités, algunos por tres años.

En el mes siguiente, (noviembre 2021) no hubo sesión, incumpliendo el compromiso de reunirse una vez al mes.

La siguiente reunión se realizó el día 13 de diciembre. Se presentó la Unidad de Apoyo Administrativo, la persona designada por la presidencia del INCAA para ejercer de nexo entre el ejecutivo y el CA, proveer la información solicitada y encargarse de la comunicación y organización de las reuniones. Nunca funcionó. En la reunión se discutió el rol del CA, poniendo en duda su rol de órgano de cogobierno.

En el transcurso entre la primera reunión y la segunda, los consejeros cumplieron con el compromiso de acercar distintos presupuestos para poder calcular el Costo Medio. Estos eran sensiblemente menores al propuesto por el INCAA, rondando los 60 millones. Quedó claro que la diferencia consistía en la divergencia de miradas acerca de los parámetros para evaluar cuál es, o cuál debería ser, considerada una película "promedio". Más allá de estas diferencias de opiniones, a 2 meses de la primera reunión, el Costo Medio continuaba sin actualizarse.

Asimismo, tampoco había novedades sobre el Plan de Fomento, que ahora postergó su anuncio para enero 2022.

Los comités nombrados en octubre aún no habían entrado en funciones.

La única representante por productores anunció que ya no podría continuar ejerciendo su cargo y presentaría su renuncia.

Por último, en diciembre, no se llevó al CA pero si a la AF el balance 2020, donde habían subejecutado 600 millones pesos, incumpliendo la ley de cine. Se comunicó a la AF el riesgo de que se aprobara ese balance sin hacer observaciones. El tema del tratamiento de los balance se reiteró en reuniones posteriores, negándole al CA su derecho a tratarlo y hacer observaciones, con el argumento de que no era su función. Finalmente, luego de la salida de Puenzo, esto sucedió, plasmándose en la reunión de

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

agosto en Jujuy.

La tercera reunión se realizó el 26 de enero de 2022, de manera virtual a través de la plataforma zoom.

Ante el fracaso de las negociaciones para acordar su reemplazo, y con el apoyo de todo el CA, la representante por productores pidió participar de la reunión, dado que aún continuaba pendiente el aumento del Costo Medio y todos los productores del país estaban en vilo por esta cuestión. No le fue permitido el ingreso. Los comités nombrados en octubre aún no habían entrado en funciones. Del Plan de Fomento tampoco había novedades.

En cambio, se discutió puntualmente una resolución del INCAA que reglamentaba que, ante cambios en el elenco o equipo técnico, el proyecto debía volver a ser preclasificado. El CA rechazó por unanimidad esta medida. Se discutió entonces qué significaba y qué alcance tenía que el CA rechace o desapruuebe una medida. Es decir, hasta dónde una negativa del CA era vinculante. Desde el INCAA se planteó elevar la consulta a la Procuraduría General de la Nación.

Días después de la reunión de CA se dejó sin efecto la resolución. Este acontecimiento torció, entonces, la política del ejecutivo del INCAA de no considerar al CA como vinculante a las medidas de la gestión. Y allí mismo se tomó la decisión por parte de Luis Puenzo de no convocar más al órgano.

En los primeros días de abril de 2022 se publicó en el boletín oficial la resolución del nuevo Costo Medio, de 97 millones, acompañado de resoluciones que establecían el nuevo esquema propuesto para la asignación de subsidios. Los topes bajaban notablemente y el INCAA tomaba una decisión histórica: dejaba de ser el factor que permitía por sí mismo producir películas. Lxs productorxs debían necesariamente contar con otros fondos. Esto, podríamos decir, fue “la gota que rebalsó el vaso”. **El 11 de abril hubo una manifestación en la puerta del INCAA, y el 12 de abril un decreto presidencial puso fin a la gestión del presidente del INCAA.**

ETAPA 2 - ABRIL 2022/ SETIEMBRE 2022

Producida la renuncia del presidente del INCAA, se retoma el contacto con el CA mediante una reunión no oficial, en modalidad virtual, el día 22 de abril.

Se hace presente el Ministro de Cultura, para dar inicio, según sus palabras, a lo que se

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

espera sea una nueva etapa en el INCAA, más abierta al diálogo. El vicepresidente del INCAA queda formalmente a cargo de la presidencia.

Algunxs consejerxs creemos que a partir de ese día se destrabó no solo la intervención del CA en el debate de políticas públicas en INCAA, sino la acción decidida en el camino de lograr la continuidad de las asignaciones específicas.

Ese mismo día se trató la resolución, que elevaban el costo medio de 25 millones a 97. Por unanimidad, el CA rechaza este aumento, considerando que implica reducir sensiblemente los porcentajes de subsidio para las diferentes vías. Se efectúa una contra propuesta de un CM de entre 60 y 70 millones.

El 29 de abril se realiza una nueva sesión del CA, en las oficinas del INCAA. Se hace presente el Ministro de Cultura. Se conversa acerca de las posibilidades, dada la escasez de recursos, de gestionar un Aporte del Tesoro Nacional. También se menciona la voluntad de trabajar por un proyecto de ley en el que las Plataformas tributen para engrosar este Fondo, a través del Congreso.

Luego se rechazó al Costo Medio de 97 millones, y atendiendo a “las reales posibilidades de planificación presupuestaria”, se establece el nuevo Costo Medio en 60 millones, con porcentajes de Subsidio de Medios Electrónicos de 78% para Animación, 56% para Ficción, 10% para Documental, y 10% para Vía Digital, retroactivos a septiembre 2021. Se propone además un incentivo del 10% para fomentar producciones con carácter federal o que atiendan a la conformación de equipos técnicos con cupo de género. Se anuncia que se retomarán algunas de las Convocatorias del Plan de Fomento vigente. Vuelve a llamarse a concurso para Historias Breves, Desarrollo de guión, y el Gleyzer.

Permanece vigente, hasta hoy, el último Plan de Fomento publicado (Resolución 1/2017 y sus modificatorias), que introdujo la división de subsidios por Tipo de Audiencia (una idea que consideramos, cuanto menos, fallida). Un Plan que mantiene a flote (apenas) el salvavidas del Subsidio de Medios Electrónicos, como eco difuso de una época en la que se producía exclusivamente para la pantalla grande.

En la nueva etapa, además, se regularizaron las reuniones mensuales del CA, logrando que se descentralizaran y se concreten en las sedes regionales de las ENERC y en

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

universidades nacionales. Se realizaron 8 reuniones en 6 meses. En el mismo periodo de tiempo, durante la gestión de Luis Puenzo, solo 3. Esto activó las provincias donde se llevaron a cabo y lograron ponerse en marcha diferentes acciones. Visitamos las sedes de Formosa, San Juan, Jujuy y Tucumán.

Se generó una Vía Regional sin antecedentes que pedía AM Logrando destrabar el impedimento x el cual no podían presentarse productores y realizadores de las provincias.

También poner en marcha concursos que hacía tiempo no se convocaban. Gleyzer (animación y documental); Historias breves (1 premio x provincia), Ópera prima. Desarrollo de guiones, Series Federales, Series de TV Inéditas de ficción, Series de TV Inéditas Documentales

Se regularizó la actualización del costo medio y se ató a un porcentaje del 10% al subsidio a las provincias y a la vía digital.

Una conquista más es la aplicación del 10% adicional para las producciones que filmen en las provincias con el 50% de técnicos locales y/o cumplan con el cupo de género del 50%

Se nombraron comités de AM y documental y se nombró a los primeros miembros del comité de vía regional compuesto por 1 representantes x región.

En los encuentros de Tucumán y Jujuy se presentaron a presidencia y al consejo los sectores de Animación y Cine comunitario quienes necesitan fomento para su desarrollo.

Se establecieron políticas de exhibición y apoyo al lanzamiento para el cine documental, sobre todo las vías digitales, las más realizadas en las distintas regiones de nuestro país, que llevan el 10 % del presupuesto y significan casi la mitad de cine nacional en términos de cantidad de estrenos.

El apoyo a pequeños realizadorxs y productorxs creemos que es la política de fomento federal más efectiva. Cuando se enarbolan las banderas de la diversidad y el federalismo, es importante relevar la realidad de los territorios en las distintas regiones, y observar las distintas escalas y formas productivas, adecuando las políticas a esas necesidades.

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

Juan Mascaró
Hebe Estrabou
Cristian Calvo
Paula Mastellone

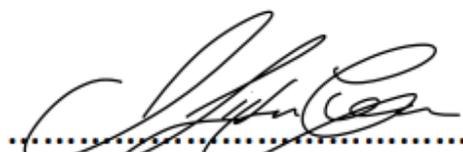
Consejeros 2021-2022


NICOLAS DANIEL BATLLE
VICEPRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE CINE
Y ARTES AUDIOVISUALES

.....
Nicolás Batlle
VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES


Lic. JUAN E. BUONO R.
Vicepresidencia del Instituto Cultural
Provincia de Buenos Aires

.....
Juan Esteban Buono Repetto
Vicepresidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires
BUENOS AIRES


.....
María Lidia del Carmen Coria
Coordinadora de Espacios INCAA,
CATAMARCA

Asamblea Federal Ordinaria INCAA

ABRIL LÓPEZ



María Abril López
28.388.258
A/C. Coord. DECAAD
Inst. Cultura Chaco

Abрил López

Coordinadora del Departamento de Cine, Audiovisuales y Artes Digitales
del Instituto de Cultura de la Provincia

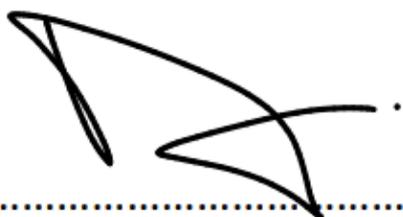
CHACO



Vanesa Lorena Zadoff

Asesora de la Subsecretaría de Cultura

CHUBUT



Paula Zupnik

Gerente BA Audiovisual del Ministerio de Cultura

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Jorge Álvarez

Director del Polo Audiovisual

CÓRDOBA

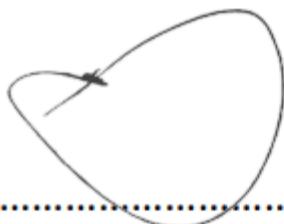
Asamblea Federal Ordinaria INCAA



.....
Germán Andrés Gómez
Presidente del Instituto Autárquico Audiovisual de la provincia
ENTRE RÍOS



.....
Jorge Santander
Subsecretario de Cultura
FORMOSA



.....
Luis Medina Zar
Secretario de Cultura
JUJUY



.....
Adriana Lis Maggio
Secretaria de Cultura
LA PAMPA

Asamblea Federal Ordinaria INCAA



.....
Hebe Estrabou
Directora General de Cine
LA RIOJA



.....
Carolina Peralta
Coordinadora del Área Audiovisual del Ministerio de Cultura y Turismo
MENDOZA



MARIO ANDRÉS GIMÉNEZ
PRESIDENTE
INCAA
Misión de Artes
Audiovisuales de Misiones

.....
Mario Andrés Giménez
Presidente del Instituto de Artes Audiovisuales
MISIONES

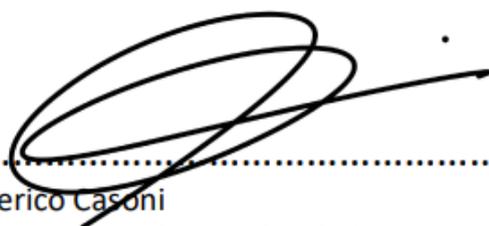


.....
Martín Ferrari Freire
Director Provincial de Fomento de la Industria del Cine del Ministerio de Culturas
NEUQUÉN

Asamblea Federal Ordinaria INCAA



.....
Cristian Calvo
Director del Polo Audiovisual de la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia
RÍO NEGRO



.....
Federico Casoni
Director de Audiovisuales de la Secretaría de Cultura
SALTA



.....
Daniel Gil
Coordinador audiovisual del Ministerio de Turismo y Cultura,
SAN JUAN

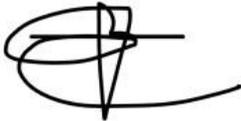


.....
Juan Manuel Vener
Jefe Sub Programa Industria del Cine
SAN LUIS

Asamblea Federal Ordinaria INCAA



.....
Oscar Alejandro Canto
Secretario de Estado de Cultura
SANTA CRUZ



.....
Florencia Lattuada
Secretaria de Política e Innovación Sociocultural
SANTA FE



.....
Juan Anselmo Leguizamón
Subsecretario de Cultura
SANTIAGO DEL ESTERO



.....
Lucía Rossi
Secretaria de Cultura
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Asamblea Federal Ordinaria INCAA



.....

Adriana Chaya
Directora de Medios Audiovisuales del Ente Cultural
TUCUMAN



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ACTA ASAMBLEA FEDERAL NOVIEMBRE 2022 - MAR DEL PLATA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 54 pagina/s.